



PRESIDENCIA MUNICIPAL
GRAL. ZARAGOZA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



ACTA No. 1

En la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal se llevó a efecto la presente sesión ordinaria del R. Ayuntamiento, siendo la misma las 00.30 horas del día 30 de septiembre de 2021, la cual se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Propuesta y en su caso aprobación de la Solicitud de Licencia por tiempo indefinido, presentada por el Regidor, Genaro López Grimaldo.
3. Propuesta y, en su caso, aprobación del Secretario del R. Ayuntamiento, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, así como del Secretario de Seguridad Pública y Vialidad.
4. Toma de Protesta al Secretario del R. Ayuntamiento, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y Secretario de Seguridad Pública y Vialidad.
5. Asuntos generales
6. Clausura.

1. En cuanto a la visualización del punto número uno del orden del día, el Presidente Municipal, Arq. Juan Arturo Guevara Soto, tomó el pase de lista de asistencia, estando presentes los siguientes integrantes del R. Ayuntamiento;

Apolonia Rojas Vázquez	Regidora
Filemón Medellín Soto	Regidor
Olivia Briones Jaramillo	Regidora
Genaro López Grimaldo	Regidor
Lioliria López Grimaldo	Regidora
Victor Izael Jasso Díaz	Regidora
Norma Alicia Niño Pérez	Síndica Primera
Arq. Juan Arturo Guevara Soto	Presidente Municipal

Teniendo quorum legal, se declara válida la presente sesión.

2. Como segundo punto del orden del día, el Arq. Juan Arturo Guevara Soto, cedió el uso de la palabra al C. Genaro López Grimaldo, quien dio lectura a un oficio que indicaba lo siguiente;

R. Ayuntamiento de General Zaragoza, NL.
Administración 2021-2024
Presente.-

A través de este medio, ocupo ante Ustedes de la manera más atenta, a fin de solicitarles tengan a bien, otorgarme Licencia por tiempo indefinido al Cargo de Regidor del H. Ayuntamiento 2021-2024, como se puede comprobar con la Constancia de Mayoría Expedida por la Comisión Municipal Electoral de nuestro Municipio.

Lo anterior con fundamento a lo establecido en el Artículo 126 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, 58 y 59 de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León.

Sin otro particular, esperando su respuesta favorable a mi solicitud, quedo de Ustedes.

Atentamente
C. Genaro López Grimaldo
Regidor del Republicano Ayuntamiento de General Zaragoza, N.L.
Administración Municipal 2021-2024

Posteriormente, el Presidente Municipal, Arq. Juan Arturo Guevara Soto, puso a consideración del Cabildo la solicitud de licencia para el cargo de Regidor, presentada por el C. Genaro López Grimaldo, siendo aprobada por unanimidad.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
GRAL. ZARAGOZA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



Una vez aprobada la Licencia Indefinida al C. Genaro López Grimaldo, acatando lo establecido en el Artículo 59 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Arq. Juan Arturo Guevara Soto, Presidente Municipal, solicitó que se le mande citar al C. Adrián Odel Cortez Martínez, a fin de que en sesión posterior pueda tomársele protesta de Ley y se sume al Cabildo entrante.

- C. López Grimaldo
3. Referente al tercer punto del orden del día, de conformidad con el inciso d, fracción primera del artículo 33 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Presidente Municipal, Arq. Juan Arturo Guevara Soto, realizó la propuesta al H. Cabildo del C. Genaro López Grimaldo para fungir como Secretario del R. Ayuntamiento, así como del C. Omar Ismael Pérez Hernández, para encabezar la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, además del C. Leonardo Hernández Hernández, como Secretario de Seguridad Pública y Vialidad.

Se pone a consideración del Cabildo, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

4. Como cuarto punto del orden del día y una vez que fueron aprobados los nombramientos de los anteriormente mencionados, estando dichas personas presentes, el Presidente Municipal les invitó a ponerse de pie para tomarles protesta.

Presidente Municipal; ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que les ha sido conferido?

Contestando los funcionarios al unísono; Si, protestamos. Agregando el Presidente Municipal, Si así lo hicieran, que el pueblo se los reconozca y si no que se los demande.

Una vez protestado el cargo, se agregaron a sus lugares los recién nombrados Secretario del R. Ayuntamiento y el Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal.

- Apolonia Rojas Vazquez
5. En el apartado de asuntos generales, se somete a consideración del Cabildo la solicitud para que el Presidente Municipal, en los términos del numeral 32 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, cuente con facultades para suscribir títulos de crédito, delegar firma a terceros, realizar actos de administración y de dominio, así como firmar contratos de operaciones pasivas, previo acuerdo de este cuerpo colegiado.

Sometiéndose a votación, siendo aprobado por unanimidad.

6. Dando continuidad a los puntos del orden del día; Habiendo sido agotados los puntos anteriores y dando cumplimiento al número sexto del orden del día, siendo las 00.45 horas, se procede a la clausura de esta sesión ordinaria.

ARQ. JUAN ARTURO GUEVARA SOTO
PRESIDENTE MUNICIPAL

APOLONIA ROJAS VAZQUEZ
REGIDORA

FILEMON MEDELLIN SOTO
REGIDOR



PRESIDENCIA MUNICIPAL
GRAL. ZARAGOZA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



Olivia Briones Jaramillo
OLIVIA BRIONES JARAMILLO
REGIDORA

Lioliria Lopez G.
LIOLIRIA LOPEZ GRIMALDO
REGIDORA

Norma
NORMA ALICIA NIÑO PEREZ
SINDICO MUNICIPAL

Adrian Odel Cortez Martinez
ADRIAN ODEL CORTEZ MARTINEZ
REGIDOR

Victor Izael Jasso Diaz
VICTOR IZAEI JASSO DIAZ
REGIDOR

Omar Ismael Perez Hernandez
OMAR ISMAEL PEREZ HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

Genaro Lopez Grimaldo
GENARO LOPEZ GRIMALDO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO